



EL ACCESO A LA INFORMACIÓN

PÚBLICA DE LA UPD

OFICIO N° 40 UTAIP/2018

ASUNTO: Respuesta a solicitud

Victoria de Durango, Dgo., 8 de junio del 2018

LIC. MARTHA HURTADO HERNÁNDEZ TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO P R E S E N T E.

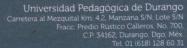
En atención a la solicitud de Información Pública con fecha del 24 de mayo del 2018, y con folio núm. 00265418, en donde requiere en electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso a la información del PNT la siguiente información y que a la letra dice:

Remitirse al archivo adjunto:

INFORMACIÓN SOLICITADA

La información requerida es la siguiente:

- 1. Las políticas, protocolos, normativas y demás elementos institucionales establecidos para:
 - a) Recibir y tramitar denuncias de presuntos casos de violencia de género (incluyendo acoso y abuso sexual).
 - b) Promover la igualdad de género entre la planta docentes y el alumnado.







- 2. La cantidad de casos presentados, abiertos, en curso y cerrados, relativos a denuncias de acoso sexual, abuso sexual y violencia de género, presentadas por mujeres en el periodo comprendido entre el 01 de enero de 2015 y el 24 de mayo de 2018. En el caso de casos concluidos, deberá indicase si hubo lugar o no a una sanción y cuál fue ésta. En los casos concluidos con una sanción, deberá indicarse el nombre de la o las personas sancionadas.
- 3. Las versiones públicas de todos los expedientes relativos a denuncias presentadas por acoso sexual, abuso sexual y violencia de género, en el marco de dicho protocolo, desde el momento de su publicación y hasta el 24 de mayo de 2018.
- 4. El soporte documental del gasto ejercido en programas y acciones contra la violencia de género desde el 01 de enero de 2015 y hasta el día 24 de mayo de 2018, desglosando por monto, rubro y objetivo.

Damos respuesta con la siguiente información:

Con respecto al **punto número 1** de su solicitud, nuestra Universidad pedagógica de Durango aún no tiene incluido ninguno de estos temas en nuestras políticas, protocolos, normativas, pero a raíz de la publicación del Código de Ética del Gobierno del Estado de Durango, nuestra Universidad elaboró su propio Código de Ética y se encuentra trabajando en la elaboración de nuestro Código de Conducta, el cual se basará en la Declaración Universal de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas, por lo que se incluirán estos temas de violencia de género, acoso y abuso sexual entre muchos otros. Y una vez terminado este Código de Conducta pasará a ser evaluado y aprobado por nuestro Consejo Académico y por la Junta Directiva de la UPD, para que después de esto sea publicado.

Con respecto al **punto número 2** entre el 01 de enero de 2015 y el 24 de mayo de 2018. No se han recibido denuncias presentadas por mujeres, por lo tanto tampoco tenemos nada que informar en el **punto número 3** de su solicitud.

Universidad Pedagogica de Durango Carretera al Mezquital Km. 42, Manzana S/N. Lote S/N Fracc. Predio Rustico Calleros. No. 700 C.P. 34162. Durango, Dgo. Méx Tel. 01 (618) 128 60 31





Con respecto al punto número 4 tenemos la siguiente información

Desde el 01 de enero de 2015 y hasta el día 24 de mayo de 2018 El soporte documental del gasto ejercido en programas y acciones contra la violencia de género, podemos mencionar que si se han impartido algunos cursos y conferencias relacionadas con este tema, pero no hay monto que reportar, debido a que lo han impartido organismos como el Instituto Municipal de la Mujer, DIF y/o nuestro propio departamento psicopedagógico de la UPD, por lo que no ha implicado invertir recursos monetarios. En cuanto al rubro y objetivo de dichos cursos o conferencias se desglosan a continuación:

ACTIVIDADES CON ENFOQUE DE GÉNERO

- Cine debates sobre violencia en el noviazgo. 2015 y 2016. Dirigido a alumnos de LIE y LCE.
 Con la participación del Instituto de la Mujer.
- Platica sobre violencia de género con la participación del refugio Casa Esperanza, por el DIF estatal Durango. 2015.
- Diplomado de Protocolos de atención en caso de violencia de género. 2015. Dirigido a tutores de Educación Básica, Elaborado por nuestro personal docente a través de la Secretaria Académica, pero fue impartido a personal externo de nuestra institución.
- Platicas del día de la mujer Marzo del 2015, 2016 y 2017, por el Departamento Psicopedagógico de la UPD
- Taller estereotipos de género 2015, 2016. Dirigido a docentes de educación básica, por el Departamento Psicopedagógico de la UPD
- Estratégias pedagógicas, legales y sociales en derechos humanos y equidad. 2015. Dirigido a directores de educación básica, por el Departamento Psicopedagógico de la UPD

Taller. Estrategias legales, polosociales y pedagógicas que permiten el desarrollo del fortalecimiento a los derechos humanos, igualdad de género y libre de violencia. 2016. Dirigido a directores de educación básica, por el Departamento Psicopedagógico de la UPD

SECRETARÍA

ARA TODOS

 Grabación de programa de radio sobre estereotipos de género con alumnos de LCE. 2016, por el Departamento Psicopedagógico de la UPD

Lo anterior se informa con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

"EDUCAR PARA TRANSFORMAR"

L. I. J. ERÉNDIRA PÉREZ OLVERA

RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA DE DURANGO

c.c.p. Archivo

Universidad Pedagógica de Durango Carretera al Mezquital Km. 42, Manzana S/N, Lote S/N Fracc. Predio Rústico Calleros, No. 700 C.P. 34162, Durango, Dgo, Mé Talo 1, (1618) 128, 60 3

Unidad de Enlace para la Transparencia y Acceso a la Información Pública

